

FLUJO DEL PERSONAL

FLUJO DEL PERSONAL

El área donde se elaboran los alimentos debe estar seccionada y el flujo del personal debe estar determinado y demarcado, para evitar así la contaminación cruzada. Según el diseño de la planta un área **AMARILLA** altamente susceptible de contaminación, por lo tanto debe estar bien delimitada e identificada. El área **NARANJA** es aquella en donde existe una mayor producción de desechos, incluyendo las zonas de recepción de mercaderías y del lavado de las mismas. El área **ROJA** es aquella, donde se encuentran los desechos o elementos a ser eliminados .

El ingreso de los operarios a las instalaciones, se iniciará en primer lugar en los vestidores y casilleros para colocarse su ropa de trabajo, y sólo después de lavarse las manos se dirigirá a su puesto de trabajo El operario se desplazará exclusivamente a su zona de trabajo, según el flujo del personal predeterminado y no se trasladará a otra zona que no le corresponda para evitar contaminación cruzada.

SEÑALIZACIÓN

Es un conjunto de estímulos que condicionan la actuación de la persona que los recibe frente a circunstancias que se pretenden resaltar. La señalización de seguridad es un sistema que proporciona información de seguridad e higiene, que consta de una combinación de figuras geométricas y colores a las que se les añade un símbolo o pictograma con un significado determinado. Facilita la información a la población dentro y fuera de las empresas. Resulta eficaz como técnica de seguridad.

Por si misma NO elimina el riesgo.

LA SEÑALIZACIÓN SE USA

Cuando no sea posible disminuir el riesgo.

Cuando no se pueda y resulte necesario proteger al trabajador.

Para prever eventos producidos por la naturaleza e incendios.

- **Señales de prohibición:** Estas señales tienen forma circular y su pictograma es negro sobre fondo blanco, bordes y banda (transversal descendente de izquierda a derecha atravesando el pictograma a 45° respecto a la horizontal) rojos (el rojo deberá cubrir como mínimo el 35 por 100 de la superficie de la señal).



- **Señales de advertencia:** Forma triangular. Pictograma negro sobre fondo amarillo (el amarillo deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal), bordes negros.



- **Señales de obligación:** Forma redonda. Pictograma blanco sobre fondo azul (el azul deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal).



- **Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios.**



• **Señales de salvamento o socorro:** Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50 por 100 de la superficie de la señal).

